

P.P. 66

EL CORREO.



DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 101.

MONTEVIDEO LUNES JUNIO 21 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Lunes—San Luis.

Sol sale a las 7 h 11 m.
se pone a las 4 h 49 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital
Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

EUROPA.

GRECIA.—Al fin han convenido las potencias aliadas en conferir la soberanía de este Estado al Príncipe *Leopoldo Saxe Cobourg*, bajo el título de Príncipe de la Grecia.

RUCIA.—Se observaba la mayor actividad en llenar las bajas que había sufrido el ejército ruso, bien sea que *Nicolas* esta resuelto a no ceder a las instancias de la Puerta apoyadas con las representaciones de la Inglaterra y la Francia, por una modificación de las estipulaciones del tratado de *Adriano-pla*, en cuanto a indemnizaciones, o sea que miraba con recelo la inquietud en que se encontraba la Turquía.

ESPAÑA.—La anunciada expedición contra la América estaba a punto de hacerse a la vela. Se componía del navío de línea *Heroe* de 80 cañones, una fragata, dos corbetas, y un bergantín de guerra, y los transportes con las tro-

pas cuyo número se ignoraba. Corría la voz de que su destino es el Perú, y el punto de reunión la isla de Manilla. El gobernador de esta isla, el General *Ricaforte*, está en camino para Europa, y debe tener el mando en jefe de la gran expedición compuesta de 22,000 hombres, que se prepara para el mes de Agosto.

FRANCIA.—Se dice que el ministerio había resuelto disolver la cámara de los diputados, y que *MM. Villele* y *Peyrennot* debían ser incorporados a la administración. El ministro de la guerra *Bournot* había sido nombrado General en Jefe de la expedición aprestada en Tolon, a la cual se había dado la denominación de Expedición Africana, y se aseguraba que se dirigía contra todas las potencias berberiscas debiendo atacar primero a *Tunis*. Se hallaba en visperas de dar la vela.

INGLATERRA.

Muchos cuentan con un cambio en el ministerio; sus esperanzas no serán realizadas. La administración del Duque de *Wellington* es la de todo ministro franco, y decidido, pues no piensa en conservar su empleo, sino en llenar los deberes que le impone. Tiene enemigos; y aunque los reyes sean accesibles a las influencias como todos los hombres, pocos ejemplos hay entre nosotros que las intrigas de la corte hayan derribado a los primeros ministros, a no ser que fuesen acusados de malversaciones. *Pitt* por mucho tiempo fue personalmente desagradable al rey difunto, y nunca fue querido en la corte. *Pitt* era orgulloso y poco sociable; y a pesar de todo eso, conservó el poder toda su vida, y un poder más firme, que si hubiese empleado su tiempo en ansiedades y en intrigas. Para un ministro, mas vale ser respetado que tratado

como favorito. *Lord Wellington* no tiene como *Pitt* las ventajas de una elocuencia irresistible y de un presupuesto enorme para sostener su autoridad; pero la oposición no tiene tampoco ni *Fox* ni *Sheridan*, y el noble duque disfruta de una reputación de otro género: posee la confianza y el respeto de los aliados de S. M.; siempre feliz en el exterior, supo en su país hacer triunfar medidas que habían excedido las fuerzas del mismo *Pitt*, tiene pues razón de confiar en la justicia de su rey y de su patria, a quienes no quiere agradar, sino ser útil.

Parece que *Mr Henderson*, nuestro cónsul general en Colombia, se halla más comprometido de lo que se había creído en la última revolución; recibió orden de salir del país en un término muy corto, y puso en venta todo lo que tenía. Otros han recibido la misma intimación; entre ellos una señora llamada *doña Nicolasa*, que fue amante de *Santander*, y el agente de una de las principales casas de comercio de Londres. El encargado de negocios Norte Americano también iba a salir del país con su secretario, pero sin orden del gobierno.

Las fuerzas navales de las tres grandes potencias se concentran cada día más; los rusos en *Poros*; los Ingleses a la *Lude*, en la isla de *Candia*, y los franceses en *Egina*.

AMERICA.

REPUBLICA ARGENTINA.

En la Gaceta del 17 del presente hallamos inserta la alocución pronunciada el 22 de mayo próximo pasado ante S. M. el Emperador del Brasil, por el general *D. Tomas Guido* Comisario de la Re-

pública. Juzgandola digna del conocimiento público la insertamos en nuestras páginas.

“SEÑOR—

“La segunda vez que tengo el honor de presentarme á V. M. I. es felizmente bajo los benéficos auspicios de una paz que V. M. supo dar á su pueblo, y que la Republica Argentina ansiaba conservar con el augusto Emperador del Brasil; pero el pacto que ha producido este gran bien, requiere todavia una formalidad que estoy encargado de llenar por parte de aquella nacion. Llamado á ser el órgano de mi gobierno me cabe la satisfaccion de transmitir á V. M. sus sentimientos. Mi gobierno, Señor, ha participado de una sincera complacencia por el completo restablecimiento de la salud de V. M., por el venturoso enlace que aumenta su dicha personal, y por haber la Providencia salvado de los riesgos del mar á la hija querida de S. M. la augusta reina de Portugal. Asi me manda esponerlo á V. M. I. y presentarle al mismo tiempo sus votos por la perpetuidad de una paz sólida, y mutuamente proficua entre el Imperio y la Republica. Cuando empiezan, Señor, á estrecharse las relaciones mutuas bajo la influencia de poderosos intereses, mi gobierno confia que la política los úna, que la conveniencia los consolide, y que el nuevo mundo ofrezca á Europa el espectáculo de dos nuevas naciones que han sabido cambiar los odios de la guerra, por la simpatia de principios liberales, por un comercio franco, y por una amistad duradera. Tales son, Señor, los deseos del Gobierno de Buenos Aires, á los que, me permito el honor de unir los míos por la prosperidad de V. M. I. y de manifestar mi profundo reconocimiento por la benevolencia con que fui distinguido por V. M. I. en el curso de mi primera mision. Me contemplaré feliz, si logro continuar mereciéndola.”—(G. M. de B. A.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Junio 15 de 1830.

En conformidad de lo que dis-

pone la ley de tres del corriente, el gobierno provisorio del Estado, ha acordado y decreta.

ART. 1. Quedan nombrados para el desempeño de la Colecturia con las dotaciones que la misma ley prescribe que gozarán desde el 15 del presente, los individuos siguientes: de Colector general, D. Manuel Vidal y Medina, de Contador interventor D. Loreto Gomensoro: de Contador de Contribuciones directas, D. Paulino Gonzalez Vallejo: de oficial D. José Antonio Languenhein; de auxiliar D. Jorge Erosa: de Contador de Contribuciones indirectas, D. Hipólito Artuza, de oficial D. Agustin Pagola: de auxiliar D. Juan Feliciano Vazquez: de oficial encargado de los libros mayor y auxiliar, D. José Maria Roo: de oficial 2 para el libro manual D. Juan Manuel Areta; de oficial encargado de la mesa de registros D. José Diaz Cuélllo: de oficiales auxiliares para el despacho público, y comunicaciones oficiales, D. José del Pozzo y D. Diego Furrriol: de vistas, D. Luis de la Torre, y D. Conrado Rucker, de oficial auxiliar de los vistas, D. Jacinto Vidal; de Alcaldes D. Laureano Anaya, y D. Juan Bonifacio Garcia: de mozos de confianza, D. Florentino Brun; D. Benito Suarez, D. Manuel Gaillon, D. José Farias, D. José Cotta, y D. Juan Safonf, y de portero D. Francisco Antuña.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al Registro Oficial.

Juan Francisco Giró.

Pedro Lenguas.

Roman de Acha.

Montevideo Junio 16 de 1830.

Con arreglo a la ley de 3 del corriente, el gobierno provisorio ha acordado y decreta.

1. Quedan nombrados para el cuerpo del Resguardo con las dotaciones que la misma ley prescribe que gozarán desde el 15 del presente los individuos siguientes. De inspectores D. Carlos San-Vicente, y D. Gabriel Peres. De oficiales D. Manuel Villagran, D. Eulogio Mentasti.

D. José Nicolas Gutierrez, D. Pedro Lastan, D. Joaquin Mexica, D. Atanacio Tardaguila, D. Miguel Espiga, D. Matias Brun D. Francisco Doval, y D. Ramon Diaz Coello. De guardas primeros D. Antonio Alvares, D. Geronimo Carbajal, D. José Badia y Alcina, don Manuel Pernas, don Marcos Carrasco, don Fernando Acuña, don Francisco Montero, don Manuel Brum, don Gervasio Gomez, don Francisco Pirez, D. Antonio Cuello, D. Justo Fernandez, don Caspar Latorre, don Rufino Castelli, don José Lebron, don José Pesda, don Francisco Arrue, don Manuel Tapia, don Pedro Ciriaco Lopez, y don José Rodriguez Lisboa. De guardas 2.º don Lucas Olivera, don José Luciano Alvarez, don Bartolo Arca, don Patricio Villagran, don S. Rodriguez, don Diego Ruiz, don Gabriel Lesaeta, don Francisco Rian, don Cosme Rios, don Antonio Lago, don Manuel Villegas, don Juan Ignacio Gomez, don Vicente Battell, don Angel Alvarez, don Antonio Bianquet, don Fermin Sams, don Tomas Rada, don Pablo Cedres, don Juan Gonzales, y don Miguel Garcia.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, y dese al Registro Oficial.

Juan F. Giró.

Pedro Lenguas.

Roman de Acha.

EL CORREO,

Sobre un suceso extraordinario, que se comunica de Mendoza.

En aquel desgraciado pais se han visto horrores de que se escandalizarian los Falaris y los Nerones: el tiempo va revelando sucesos, á cuya noticia gime la humanidad y el corazon se estremece. Antes de ayer llegó paquete de Buenos Aires, dos dias antes que este buque zarpara de aquel puerto, habia llegado á dicha capital el Correo de Cuyo. El condujo muchas cartas de Mendoza, y todas ellas son una relacion de los horrores inauditos que se cometieron, principalmente en Mendoza, mientras

este pueblo estuvo sujeto á Quiroga y Aldao. A la distancia en que estamos de la república Argentina; resueltos á no atizar el fuego de las discordias civiles en aquel país; y extrangeros á todos los partidos que se combaten en él con encarnizamiento, solo deseamos que se restituya á los Argentinos la tranquilidad y la paz: pero tenemos derecho, como escritores públicos, á referir los hechos extraordinarios, que pueden servir de una lección importante. Un cabo que habia pertenecido á las divisiones de Aldao, que militaban á las órdenes de Quiroga, hizo ante las actuales autoridades de Mendoza una denuncia que los obligó á hacer un registro en uno de los calabozos de algun cuartel ó de la cárcel. Fueron encontrados en dicho calabozo 14 esqueletos humanos, restos de otros tantos infelices que habian sido *emparedados vivos* en aquel lugar de desesperacion. Entre estas victimas del furor de los S.^{os} Quiroga y Aldao, solo pudo ser conocido el cadáver del D. *Narciso Laprida*, porque aun se conservaba un capote con que estaba cubierto. Nadie pudo conocer á ninguno de los otros 13 miserables que sufrieron igual suerte; pero indudablemente son miembros de las principales familias de Mendoza, que, desde la dominacion de Quiroga, ignoran el paradero de muchos de ellos. El Sr. *Laprida* era un ciudadano ilustrado, respetable, y bien conocido en la República Argentina, no solo por su profesion de abogado, en la que siempre fué distinguido, sino por que su nombre figura, como el presidente del congreso nacional, en la acta de la independencia de aquella República. El Sr. *Laprida* tuvo tambien el honor de ser diputado por su pueblo en el último congreso nacional, que tuvo sus sesiones en Buenos Ayres.—El dia en que se hizo en Mendoza el fatal descubrimiento de estos esqueletos humanos, fué un dia de mas luto que aquel en que se vieron fusilar por centenares á los vecinos por la orden misma de los que habian cometido aquella esquisita atro-

cidad. Nos duele en el alma que esos hechos, dignos solo de Torquemada entre las cabernas de la Inquisicion y que muestran en los que los han cometido unas almas verdaderamente ferinas, manchen algun dia las páginas de la historia de América; pero repetimos; que ellos son para los pueblos una eleccion saludable. ¡El cielo pre erve al suelo Oriental de semejantes horrores! ¡Castigue la justicia eterna á los autores de semejante impiedad! ¡Y quiera el Eterno conservarnos la paz doméstica, que acabamos de ver restablecida, despues de unos disturbios momentáneos!

Pocos enemigos de la luz, de la libertad y de las leyes quedan á la cabeza de los pueblos de la union Argentina. Existia en la provincia de Santiago el famoso Ibarra, uno de los corifeos de la nueva federacion, de esa que el y otros gobernadores vitalicios pretendian establecer para perpetuar ese imperio, degradante que han gozado. Por un tratado celebrado con el gobernador de Tucuman, há decendido de un puesto que nunca mereció y que solo lo obtuvo para enbrutecer á la provincia y reasumir en él todos los poderes; pero no, bajó como subió. Esto es lo ménos. El Sr. D. Manuel Alcorta ha ocupado su lugar interinamente y hasta que se reuna la legislatura. Mañana insertaremos los tratados á que nos referimos que se hallan en la Aurora de Córdoba.



MARITIMA.



ENTRADA.

- Goleta paquete nacional *Rosa*, de Buenos Ayres.
- Goleta paquete argentina *Bella Portena*, de Buenos Ayres.
- Goleta nacional *Maldonado*, de Sta. Fé, con cueros vacunos y camas de carreta.
- Zumaca nacional *Fidelidad*, del Salto y Sandú, con cueros y astas.
- Bergantin de guerra brasilero *Duquesa de Goyas*, de hacer aguada.
- Un bergantin goleta americana de la Isla de Mayo, con sal.
- Bergantin paquete de S. M. B. *Lady*

Pelham, de Falmouth y Rio Janeiro.
Bergantin de guerra de id., *Algerine*, del Rio Janeiro.
Diate brasilero *San Manuel Augusto*, de Puerto Alegre, con
1543 arrobas de yerba,
18 tablas,
24 tinajones para plantas,
4 cajones de efectos,
1 barril de id.
60,000 naranjas.

SALIDA.

Bergantin paquete de S. M. B. *Lady Pelham*, para Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

S.^a funcion de la 3.^a temporada.

EL MARTES 22 DE JUNIO.

El Sr. *Juan Casa Cuberta*, primer actor de este coliseo que hace pocos dias ha regresado del Rio Janeiro, hallandose algo restablecido de su largo y molesto viaje, y en estado de principiar sus tareas, deseoso de emplearse en el servicio de un publico respetable á quien debe tantas y tan grandes consideraciones, ha elegido para presentarse en la Escena por primera vez despues de un año de ausencia, la gran tragedia en 5 actos, titulada.

OTELLO,

Ó SEA

EL MORO DE VENECIA.

La que con el objeto de darle mayor realce, y de acompañar en su primer salida á este benemerito actor, ha sido repartida nuevamente del modo siguiente: INTERLOCUTORES, y ACTORES: OTELO, Sr. Juan Casa cuberta; ODALBERTO, Sr. Antonio Gonzalez; PESARO, Sr. Juan Villarino; LOREDANO, Sr. Antonio Castañera; EL DUX DE VENECIA, Sr. Manuel Martinez; EDELMIRA, Sra. Francisca Briones; ERMANCIA, Zra. Josefa Funes.

En seguida se tocará una armoniosa sinfonia y terminará la funcion con un divertido sainete.

NOTA.—El Sr. Casa cuberta, suplica al respetable publico, tenga la bondad de dispensarle algunos defectos que se le noten en la voz, pues aun no se halla del todo restablecido.



Para Buenos Aires.

Saldrá presisamente el Martes 22 del corriente á las 4 de la tarde el hermoso paquete nacional *Aguila Primera*, recibe carga y pasajeros para los que tiene comodidades de primer orden.

Ocurrase al almacen del muelle del Sr. Gradin.

Rifa.

DE cuatro pianos, uno de ellos con cilindro tasados en 1250 pesos á dos reales cédula.

Se rifan en cuatro suertes distintas y se hallan cédulas de venta, en la casa de Dn. Juan Nin, en la tienda de Dn. Ramon Nieto, en la de Dn. Francisco Cortina, en la de Dn. Juan Llobera, en la de Dn. Carlos Mackinon y en la de Dn. Rafael Fernandez.

Junio 18 8 ps.

Se necesita.

PAPEL moneda del banco de Buenos Ayres. La persona que tenga una corta cantidad, ocurra á la calle de San Sebastian No. 33.

J. 18 8p.

Interesante

UN mozo recién llegado de Europa, desea acomodarse ya sea en una pulperia ó almacén de abasto, dando buenas garantías por su conducta. En la calle de San Gabriel núm. 20 darán razón en la primera puerta. En la misma casa se venden capotes de barragan y de lanilla, sombreros finos á prueba de agua, y varios artículos que se darán á un precio equitativo.

j 18 3p.

Se conchava.

UNA persona propia para cocinar ó ya sea para el servicio interior de cualesquiera casa, la persona que necesite de sus servicios puede ocurrir á la oficina de esta imprenta donde darán razón.

J. 18 4 p.

Se vende.

DOS chacaras al otro lado del Manga, linderas con el bañado por un lado, y por el otro con D. Blas Vazquez, conteniendo seis cuadras de ancho y media legua de largo con una grande cantidad de sauces y alamos y un regular monte de durasnos y una casa de azotea con tres piezas cocina de ladrillo, con horno con galpones y todo el arreo necesario para la labranza todo se dará por su correspondiente tasacion è igualmente dos negros esclavos que entienden el trabajo; frente al fuerte de San José en casa de Da. Maria Elias, darán razón

J. 16 8 p.

Ama de leche

SE conchava una ama para criar; tiene un hijo de cinco meses, mas no obstante esto, la leche es en abundancia, porque la criada es buena y robusta. El que necesite de ella, ocurrirá á la calle de San Gabriel, No. 27, donde podrá tratar sobre el precio de su conchavo.

J 15 4

Interesante.

SE desea saber el paradero de D. José Cirio natural de Galicia, el que vino el año 14 para Montevideo en compañía de D. Francisco Prego, para hacerle entrega de su herencia que se halla administrada por D. Juan Antonio Formoso vecino del Coto de Meroy en las Somozas en dicha Galicia. El que supiese algo á este respecto, dignese abisarlo á Juan Lopez Formoso en la ciudad de Maldonado.

J. 14 6p.

Se vende.

UNA cuja con cortinado, propia para un hombre soltero, ó una niña, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razón.

J. 12 4p.

Se vende.

UNA capa muy hermosa, de paño azul, á la última moda, en un precio muy acomodado para el comprador, la persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de San Juan número 4, donde podrá tratar con su dueño.

Junio 12 4p.

CONSULADO BRAZILERO.

Montevideo, 7 de Junio de 1830.

O Consul do Imperio do Brazil faz publico á todos os individuos, que pertencentes ao exercito e marinha do mesmo Imperio, residentes n'este Estado, tinhão chegado de prisioneiros, e queirão recolher se as suas respectivas praças, hajao de comparecer com a maior brevidade n'este Consulado, á fim de serem remittidos á Corte do Rio de Janeiro.

Gonzalo Gomez de Mello.

Se necesita.

ALQUILAR una pieza ó dos, ya sea á la calle ó en cualesquiera casa de familia; advirtiendo que no ha de distar mucho de la plaza mayor, la persona que tuviese desocupadas dichas piezas, y quiera aprovechar esta ocasion, puede ocurrir á esta imprenta donde se informará de quien las necesita.

J 5 4p.

Para Paisandú y el Salto

La Balandra Nacional Carmen, recibe carga y gasageros, y se hará á la vela para dichos destinos el 20 del corriente. Se despacha en casa de Don Zenon Garcia de Zuñiga.

j 11 4p.

En la calle de San Pedro, número 187 hay de venta á precios muy cómodos.

Capotes de paño fino.
Sombreros de patente.
Medias de seda de pasare
Libros, armas, cuadros, perfumeria,
y otros muchos efectos J 5 4p

Interesante.

HAN llegado unas pomadas de Francia de superior calidad para teñir el pelo á las personas que le tienen blanco y al mismo tiempo lo hace crecer son tarros muy grandes á 4 reales cada uno.

Algunas botellas de leche virginal para suavizar blanquear y dar color al cutis de la cara, son bien grandes las botellas á peso cada una; quien se interese en su compra ocurra á la calle de S. Pedro núm. 199.

Junio 8 8 p

SE VENDE.

SILLAS francesas de anacardo muy hermosas con el espaldar y asiento de terciopelo amarillo, unas de brazos y otras comunes, á 10 pesos cada una; dos lámparas muy hermosas y grandes para sala ó almacén, á 10 pesos cada una; quien se interese en su compra ocurra á la calle de San Pedro núm. 199.

J. 8 8 p.

Se necesita.

COMPRAR una criada de buen servicio y calidades, el que quisiera venderla ocurra á esta imprenta donde darán razón de quien la solicita.

Se vende.

UNA FAMOSA MESA grande con dos cajones propia para cualesquier comedor se dá a un precio equitativo. La persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razón.

J. 5 3p.

Aviso.

EN la calle de S. Sebastian núm. 102 se necesita conchavar una criada cosinera la que quiera ocurra á la Imprenta Republicana.

Mayo 21 3 p.

Pérdida.

EN la noche del 25 se ha perdido á una niña un sintillo de oro, la persona que lo huiese encontrado y lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion igual al de su valor.

M. 28 4p.